

**ACTA SESIÓN N° 3/2023  
"COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CORECC) REGIÓN DE LOS  
LAGOS"**

<b>SESIÓN N°:3</b>	<b>FECHA: 20-11-2023</b>	<b>HORA INICIO: 15:00 hrs.</b> <b>HORA TERMINO: 16:30 hrs.</b>	<b>LUGAR<sup>1</sup>: Centro Administrativo Regional-CAR - Salón Azul.</b>
<b>N° ASISTENTES:</b>			
<b>PRESIDE SESIÓN: Sr. Patricio Vallespín, Gobernador Regional.</b>			
<b>OBJETIVO DE LA REUNIÓN</b>			
<b>Exponer los avances regionales en cambio climático, los resultados de la asamblea climática y el estado de avance del PARCC Los Lagos.</b>			

**TABLA DE CONTENIDOS**

- Inicio reunión, palabras de bienvenida del Presidente del CORECC Los Lagos, Patricio Vallespín y SEREMI del Medio Ambiente de Los Lagos, Carola Iturriaga.
- Exposición resultados de la asamblea climática ciudadana Los Lagos.
- Entrega oficial del informe de Recomendaciones de la Asamblea Climática.
- Exposición primeros resultados consultoría de apoyo para la elaboración de los Planes de Acción Comunal de Cambio Climático de las comunas de la Provincia de Palena.
- Exposición nivel de avance el PARCC Los Lagos.
- Plenario de cierre.

**RESEÑA DE LO TRATADO**

Se da inicio a la reunión con un saludo del Gobernador Regional, Sr. Patricio Vallespín.

La SEREMI de MA, Carola Iturriaga menciona que el Plan de Acción Regional de Cambio Climático de la Región de Los Lagos, cuenta con dos años para su implementación; señala que en la jornada se van a presentar los avances de la consultoría para el apoyo en la elaboración de los PACCC de las comunas de la Provincia de Palena; menciona también, que la comuna de Ancud se encuentra trabajando en su PACCC, Puerto Montt se encuentra trabajando en la elaboración del inventario de emisiones Gases de Efecto Invernadero. Además, se informa que desde el Ministerio del Medio Ambiente se encuentran haciendo capacitaciones a los municipios para que puedan ir avanzando en ese mandato.

Se agradece la participación a los asistentes de los diferentes servicios.

Se da paso a la exposición de Catalina Fernández, de la ONG FIMA.

La Asamblea Climática Ciudadana de Los Lagos, llevada a cabo por el Gobierno Regional de Los Lagos y la ONG FIMA, fue la primera asamblea en esta materia a nivel nacional, y surge primeramente con el diseño metodológico participativo, con un grupo de organizaciones ambientales de la Región, con los que vieron cómo podían aplicar de mejor manera esta metodología en conjunto también con la SEREMI de Medio Ambiente, Gobierno Regional, el Consejo Regional y las Asociaciones de Municipalidades que también estuvieron invitadas a participar.

Posteriormente, se dio paso a un proceso de convocatoria para postular a ser miembros de la asamblea,

<sup>1</sup> Reunión presencial con excepción de conexión de Francisco Romero, quien asistió en representación de la Seremi de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación; Manuel Contreras de la consultora Dinámica Costera; y Catalina Fernández de la ONG FIMA.

y luego de selección, la que se realizó en base a criterios de representatividad sociodemográfica tratando de obtener una muestra lo más representativa posible de la diversidad de la población presente de la región a través de una herramienta aleatoria estratificada de la Fundación New Democracy. A partir de eso lograron escoger 60 asambleístas, dos por comuna, con una proporción paritaria, con personas pertenecientes a pueblos indígenas y originarios, también del sector rural, urbanos, y con distintos niveles educativos. Con esto, se empezó un trabajo con la Academia y se capacitó a los asambleístas, profundizando sus conocimientos sobre el cambio climático y las distintas líneas de acción del plan en cuestión. A partir de ellos, se priorizaron las medidas que componen el PARCC, a través de una encuesta en línea y luego se llevaron una serie de sesiones de deliberación, donde se trabajó sobre siete medidas priorizadas para recomendar a los tomadores de decisiones como mejorar la implementación de las medidas a partir de las necesidades de cada una de las provincias. Fue un proceso largo en el que se reunieron durante doce sesiones oficiales, más una serie de reuniones entre sesiones, donde los asambleístas redactaron de puño y letra estas recomendaciones. Alcanzaron un nivel de consenso sobre el 92% a través de dos votaciones. Fue proceso que se llevó de manera híbrida, hubo sesiones en línea y sesiones presenciales.

Los resultados fueron principalmente dos, un proceso de priorización y un proceso de redacción de recomendaciones que se consolidó en 31 recomendaciones. Las medidas que más destacaron fueron la medida 5.2 sobre educación ambiental, 2.4 sobre abastecimiento y saneamiento de agua potable y la medida 1.3 sobre eficiencia energética. Destacó a nivel provincial la medida 3.4 en Osorno, 4.1 en Palena, 2.2 en Llanquihue y la 2.1 en Chiloé.

Se cierra la presentación.

Sobre los resultados expuestos el Gobernador menciona que se trata de un trabajo de valor, sugiere también que la Secretaría Ejecutiva coordine con los servicios involucrados las recomendaciones que emanan de la asamblea y se aborde la implementación de estas. Al respecto, la SEREMI MA señala que no es habitual contar con un insumo de estas características y que considera que este es de alta relevancia para la implementación del PARCC Los Lagos debido a que el CORECC es integrado en su mayoría por servicios públicos, siendo este informe que contiene la necesidad de la ciudadanía, con representatividad territorial.

Se acuerda que las autoridades revisarán las medidas propuestas por la asamblea, con el objeto que en la primera reunión del CORECC 2024 se pronuncien sobre cómo abordar aquellas medidas priorizadas que se relacionan a su cartera. Lo anterior, acorde a las competencias del sector y con énfasis en la cooperación interinstitucional

El Consejero Francisco Reyes, señala que este documento y trabajo se hizo con mucha responsabilidad por parte de 60 actores de la sociedad civil que fueron elegidos por sorteo, además de nueve organizaciones que participaron del codiseño junto con FIMA y el Gobierno Regional da cuenta de un compromiso que deja una tarea por cumplir con la expectativa de que efectivamente en el marco de sus propuestas se deben hacer las coordinaciones para dar una respuesta a lo se plantea como desafío en el marco de este comité. Además, señala que se debiese aprovechar este insumo y además a las personas que están disponibles para aportar desde la sociedad civil en cada comuna a propósito de la asamblea, lo que se puede replicar a nivel comunal.

Se da paso a la exposición de la Consultora Dinámica Costera, consultora que está realizando el apoyo para la elaboración de los Planes de Acción Comunal de Cambio Climático de las comunas de la Provincia de Palena, expone Manuel Contreras, quien indica que se adaptó la metodología de la Guía ¿Cómo elaborar un Plan de Acción Comunal de Cambio Climático? elaborada por la Asociación Chilena de Municipalidades. Señala que lo importante del resultado de este proceso serán las propuestas de medidas de adaptación o de mitigación ante el cambio climático, comprendiendo el riesgo a escala comunal, riesgo que ya fue identificado para las 4 comunas. Indica también que, para entender el riesgo, en Chile se trabaja con el Atlas de Riesgo Climático, Arclim, que existen inventarios de exposición, pero que el problema o la dificultad siempre es la vulnerabilidad en cada territorio. Indica que existe un trabajo previo en el cual se trabajó virtualmente con los funcionarios de las municipalidades, se están haciendo

entrevistas y también se visitó el territorio. Se realizarán entrevistas a personas relevantes del territorio, como miembros de la asamblea climática. El proyecto se encuentra en la fase de redactar las medidas, algunas de ellas nacieron de las instancias presenciales. Se cierra la exposición.

El Gobernador Regional comenta que para el año 2025 por ley todas las comunas deben tener su Plan de Acción Comunal de Cambio Climático. Además, consulta por el nivel de involucramiento de los municipios de Palena en estos instrumentos. Desde la consultora señala que la comuna de Palena destacó por su involucramiento a nivel de funcionarios, donde además asistieron concejales a los talleres. La comuna de Chaitén por diversas razones ha sido la comuna con menor participación de autoridades, y las otras dos comunas (Hualaihué y Futaleufú) también han contado con la participación de concejales, se tuvieron unas reuniones virtuales.

La SEREMI MA agrega que desde el Ministerio se está desarrollando un trabajo de capacitación a los funcionarios municipales por Macrozona, donde además de revisar la ley y la Guía para la elaboración de los PACCC, se está enseñando a utilizar el ARCLIM para evaluar los riesgos climáticos. El objetivo es ir profundizando en detalles más técnicos para entregar las herramientas para la elaboración de sus instrumentos.

Toma la palabra Macarena Valenzuela, de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo, quien consulta si el trabajo con los municipios involucró áreas de planificación o sociales como el DIDECO ya que son relevantes para la Planificación.

Manuel Contreras responde que, si se ha intentado incorporar no solo a funcionarios relacionados con la gestión ambiental, se ha intentado incorporar áreas como el turismo, pero por los tiempos ha sido un poco más complicado. Se señala que se están realizando los esfuerzos.

El Gobernador Regional da paso a la siguiente exposición, deja a cargo de la sesión a Daniel Loncón, Jefe del Departamento de Desarrollo y Cambio Climático, debido a que se debe retirar a las 16:00 horas.

Se da paso a la presentación sobre el estado de avance del PARCC Los Lagos. Se recalca que esta es una de las cuatro regiones del país que está implementando este instrumento, que además se va a complementar con la estrategia de sostenibilidad hídrica, donde también se están sumando otros instrumentos.

Inicia la presentación exponiendo Karen Montesinos del Gobierno Regional, quien indica que se van a presentar indicadores sobre las 105 actividades del PARCC, hay SEREMI que tienen más actividades que otras, pero todas tienen un compromiso con el PARCC. Se comienza con la SEREMI de Vivienda y Urbanismo, que posee un estado de avance del 33% en ejecución y 67% con ejecución parcial. Antes de proseguir con las otras instituciones, se menciona que no se podrá dar un mayor detalle de las medidas por un tema de tiempo. Sigue con el SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones, que cuenta con un 75% de medidas sin reporte y un 25% con ejecución parcial de la medida. En Agricultura – CONAF, tienen un gran avance en el desarrollo de sus medidas, cuentan con un 60% en ejecución, 20% próxima ejecución y 20% sin reporte.

Se sigue la presentación con el estado de avance del Gobierno Regional, se cuenta con un 25% en ejecución, un 25% en ejecución parcial y 50% sin reporte. Sobre el avance de las municipalidades, se señala que como aún falta el reglamento orgánico de la Ley Marco de Cambio Climático, este va a definir la representatividad de las municipalidades en la instancia de Comité Regional de Cambio Climático (CORECC). De momento, se está operando sin reglamento y trabajando con el último oficio de la conformación del CORECC, donde se identifican como integrantes a la Municipalidad de Puerto Montt y Puerto Varas. Cuando se tengan los reglamentos se espera tener la representatividad de todos los municipios y también de la sociedad civil. Se dejó el avance de las municipalidades en un 100% en ejecución parcial.

Desde la SEREMI MA, se menciona que los reglamentos se encuentran en proceso de revisión de

Contraloría, deberían estar ya próximos a publicarse.

Sobre el Ministerio de Obras Públicas, se ha reportado el siguiente avance de las medidas, un 28,5% en ejecución, un 28,5% no se ha podido desarrollar, debido a que no forma parte de los lineamientos de la institución, por lo que se debería modificar esta medida, además, existe un 43% sin reporte.

Con respecto a la SEREMI de Salud, se cuenta con un 20% de las medidas en ejecución, un 40% con ejecución parcial y un 40% de medidas sin reporte, lo que se fundamenta en que algunas de las actividades de su responsabilidad requieren del involucramiento de otros actores.

La SEREMI de Energía se encuentra con un 66,5% con ejecución parcial y un 33,5% en ejecución. Como SEREMI reportaron también otras actividades que tienen relación con cambio climático y que no habían sido consideradas en el instrumento, como la electromovilidad y ciudades donde se está ejecutando un proyecto GEF 2023 y 2024; los fondos concursables Desarrollo Gestiona MiPymes y Empresa, para la incorporación de energías renovables, soluciones de eficiencia energética y electromovilidad; el Programa Escuelas de acondicionamiento térmico integral de establecimientos educacionales existentes; y las metas de carbono neutralidad para el 2050, con asesorías técnicas para los diferentes sectores de consumo para implementar la Ley de Eficiencia Energética.

La SEREMI de Economía, se ha reportado avances en las medidas solo desde SERNATUR. En general para Economía el reporte es el siguiente: 6% de las actividades no se podrá ejecutar por los lineamientos de la institución, un 3% próxima ejecución, poseen un 11% de las medidas en ejecución y un 80% sin reporte.

Sobre lo informado por SERNATUR, su avance se encuentra en el fortalecimiento de las ZOIT (mediante el desarrollo o actualización de planes de gestión basados en la conservación de la biodiversidad y soluciones basadas en la naturaleza, que fomenten actividades al aire libre y educación ambiental para estudiantes y tercera edad; catastro de atractivos turísticos; diagnóstico de brechas de los emprendimientos vinculados con las ZOIT; y el fomento al turismo sustentable en las ZOIT.

La SEREMI de Educación, están a cargo de la medida 5.2, de fortalecimiento de los Programas de educación ambiental en establecimientos educacionales de nivel escolar y superior. Se ha reportado que todas las medidas se encuentran en próxima ejecución, se debe tener otra reunión bilateral con educación para poder materializar las acciones de la medida.

La SEREMI MA, posee 19 actividades de su responsabilidad, el 16% en ejecución, un 42% en próxima ejecución, 10% con ejecución parcial y un 32% sin reporte. El avance reportado se encuentra enfocado en fomentar la diversificación de sistemas de calefacción mediante la difusión de nuevos y mejores sistemas, junto con programas de incentivo al recambio de los equipos ineficientes instalados en las viviendas; integrar otras medidas de conservación de biodiversidad, basadas en la naturaleza, como Paisajes de Conservación/ que se ha abordado a través del FNDR en apoyo al Paisaje de Conservación de Chepu; e implementar a nivel regional el Plan Nacional de restauración de paisaje.

Se indica también, que de acuerdo a lo acordado en la reunión anterior de CORECC, estaba el compromiso de los indicadores para el seguimiento al plan, por lo que realizó el análisis de las actividades totales que se identifican en el PARCC Los Lagos y su diferente estado de reporte de acuerdo a la información presentada de forma precedente. Donde de forma general se obtuvo el siguiente detalle de implementación: en ejecución/ejecutado se posee un avance del 23% de las actividades, sin reporte un 48%, próxima ejecución un 11%, un 15% en ejecución parcial y un 3% de las actividades no se pueden desarrollar debido a diversas situaciones que han advertido los servicios. Se finaliza la presentación, se pregunta si hay consultas.

Se realiza una pregunta sobre las actividades priorizadas, cómo se va a desarrollar el trabajo intersectorial, porque existen priorizaciones de eficiencia energética, por ejemplo, y varias instituciones tributan a esa medida.

Desde el Gobierno Regional, se indica que el Gobernador solicitó a los equipos técnicos, un seguimiento permanente a las medidas que están en el PARCC y poder ir reportando cada cierto tiempo como cada

servicio va enfrentando las medidas que tienen bajo su responsabilidad.

Desde Vivienda se manifiesta preocupación sobre los plazos para el trabajo multisectorial para revisar la priorización de medidas acorde a lo que propone la Asamblea, ya que, viene la época más difícil del año, que es el cierre, y las instituciones se encuentra agobiadas.

Con respecto a los plazos, se indica que para la próxima sesión, abril 2024 (aproximadamente) se debe haber realizado dicho cruce de las medidas que fueron priorizadas por la asamblea, junto con la planificación de cada servicio.

Se indica también que la idea es constituir un comité técnico de cambio climático, y este comité pudiera sesionar antes de la quincena de abril para poder establecer plazos.

Se sede la palabra a Francisco, presidente de la Comisión de Medio Ambiente, quien menciona que lo que plantea la Asamblea Climática no son temas que se vayan a resolver para abril 2024, pero si son temáticas que se deben encausar en líneas de coordinación, también hay otros instrumentos que se están ejecutando. Es relevante cruzar estos esfuerzos, para encausar acciones a corto, mediano y largo plazo.

## REGISTRO DE ASISTENCIA

Nº	Nombre	Cargo	Institución/Organización
1	Patricio Antecao	Encargado de Medio Ambiente	Municipalidad de Puerto Varas
2	Sergio Sanhueza	Director	Servicio de Evaluación Ambiental
3	Roberto Parra	Fiscalizador, Depto. Acción Sanitaria	SEREMI Salud
4	Luis Hurtado	Encargado de Planificación	SERNATUR
5	Macarena Valenzuela	Jefa Dpto. Planes y Programas	SEREMI Minvu
6	Francisco Reyes	Consejero Regional	GORE Los Lagos
7	Luis Cárdenas Mayorga	SEREMI	SEREMI Economía, fomento y turismo.
8	Karen Montesinos	Encargada Unidad de Sostenibilidad, DIPLADER	GORE Los Lagos
9	Patricio Vallespín	Gobernador	GORE Los Lagos
10	Carola Iturriaga	SEREMI	SEREMI MMA Los Lagos
11	Daniela Aravena	Encargada Unidad de Calidad del Aire y Cambio Climático	SEREMI MA
12	Carmen Miranda		SEREMI de Agricultura
13	Sofía Torres	Jefa Depto. Acción Sanitaria	SEREMI de Salud
14	Pamela Mansilla	Jefa Unidad Gestión Ambiental, Territorial y Participación Ciudadana	SEREMI Obras Públicas
15	José Miguel Morales		SEREMI Obras Públicas

<b>N°</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Institución/Organización</b>
16	Felipe Chávez		SERNATUR
17	Jorge Aros	Coordinador Regional CONASET	SEREMI Transporte y Telecomunicaciones
18	Fabiola Pizarro		DGA
19	David Quiroz	Jefe Oficina Técnica de Puerto de Puerto Varas	SERNAGEOMIN
20	Cristian Turconi	Coordinador Emergencias y Desastres Región de Los Lagos	SEREMI de Salud
21	Karin Solís	SEREMI	SEREMI de Salud
22	Liliana Alarcón	SEREMI	SEREMI de Energía
23	Daniel Loncón	Jefe del Departamento de Desarrollo y Cambio Climático, DIPLADER	GORE Los Lagos
24	Danitza Ortiz Viveros	SEREMI	SEREMI de Gobierno
25	Claudia Aravena	Profesional de Medio Ambiente	Municipalidad de Puerto Montt



**REGISTRO FOTOGRÁFICO**

